

**COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERÉS DEL LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS  
BICENENARIO**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

En el Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, siendo las 12:00 horas del día 27 de septiembre de 2022, en las oficinas que ocupa la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, ubicadas en poblado La Pesca, Municipio de Soto la Marina; presentes los C.C. Dr. Héctor Hugo Gojon Báez, Rector, Lic. Silverio Saldivar Pineda, Abogado General, Lic. Jorge Santana Sánchez, Director de administración y Finanzas, Biol. Juan Antonio Pérez Hernández, Director de Planeación y Presupuesto y Lic. Jesús Lozano Avalos, Director Académico.

Acto continuo se verifica la existencia del quórum, encontrándose presente las 5 personas de los que integran el Comité, motivo por el que todos los acuerdos que de esta se desprendan serán válidos, por lo tanto, para esta sesión solemne es de tomarse en cuenta el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura y bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura del Acta de la sesión anterior del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.
4. Informe de Actividades Seguimiento al Plan de Trabajo Anual 2022.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Acuerdos de sesión.
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de la sesión.
9. Firma de los asistentes.

## SÍNTESIS DE INTERVENCIONES

1. **Apertura y bienvenida.** Como primer punto del orden del día, el Dr. Héctor Hugo Gojon Báez, presidente del Comité, da una cordial bienvenida, agradece la asistencia y la continuidad de los trabajos de la segunda sesión ordinaria, instruyendo al Lic. Silverio Saldívar Pineda, Secretario del Comité, para que proceda a verificar la asistencia y proceda conforme al orden del día establecido.
2. **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.** Acto seguido el Lic. Silverio Saldívar Pineda, Secretario del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los integrantes del Comité, verificando el quórum legal.
3. **Lectura del Acta de la sesión anterior del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.** Se cedió el uso de la voz al Lic. Silverio Saldívar Pineda, Secretario del Comité, quien realizó la lectura del Acta del segundo trimestre 2022 del Comité, de fecha 20 de junio de 2022, en donde se abordaron las acciones realizadas por el comité en el 2do trimestre del Plan Anual de Trabajo.
4. **Informe de Actividades Seguimiento al Plan de Trabajo Anual 2022.** Como parte del seguimiento al plan anual de trabajo se informa que:
  - **Con respecto al tema 1 “Capacitación y Sensibilización”,** se informa que el punto 1.1 y 1.2, continúan pendientes, con respecto al punto 1.3, se ha estado promoviendo la participación de los servidores públicos para que tomen los cursos, talleres y conferencias en temas de ética que la Casa de Cultura Jurídica de Ciudad Victoria ha impartido a través de sus plataformas digitales, de igual manera se ha instruido para que se tomaran las charlas con el Instituto de la Mujer en Tamaulipas.



Con respecto al punto 1.4 del PAT, Capacitar a los servidores públicos en temas específicos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, se informa que en el 3er trimestre se participó el 12 de julio del presente en la conferencia “Ley Penal y Violencia de Genero” impartida por la Casa de Cultura Jurídica de Ciudad Victoria. De igual manera se informa que el personal administrativo y docente tomo la Conferencia sobre “Brechas de Desigualdad”, la cual fue impartida por el Instituto de la Mujer en Tamaulipas el día 17 de agosto del presente.

- **Con respecto al tema 2 “Difusión”,** se informa que, de acuerdo con el PAT, en el punto 2.1 ya se encuentra concluido, con respecto al punto 2.2, se informa que se sigue realizando difusión por medios digitales del Código de Ética y Conducta, así como de principios y valores éticos, de igual manera en el punto 2.3, se continua con la difusión de los documentos referentes a la ética, Con respecto al punto 2.4, se informa que ya se elaboró y se compartió información digital, en donde se plasmaron los valores, los principios y reglas de integridad del Código de Ética, para su aplicación en este centro de trabajo, por lo que esta actividad ya está concluida. Con respecto al punto 2.5, se informa que ya se elaboraron y difundieron infografías sobre las conductas que implican hostigamiento y acoso sexual, cabe señalar que estas infografías serán difundidas trimestralmente.

Sobre el punto 2.6 se informa que trimestralmente se realizan campañas permanentes de difusión sobre la Cero Tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.

De los puntos 2.7 y 2.8, se difundió con el personal el Pronunciamiento de Cero Tolerancia y se publico en el microsítio de ética, de igual manera, se elaboró y firmo por el personal que en esta casa de estudios labora, una carta compromiso al Código de Ética y de Conducta, respectivamente, por lo que la actividad se da por concluida.

- **Con respecto al tema 3 “Atención a quejas y denuncias”**, se informa que a la fecha no se presentaron quejas ni denuncias, en ninguno de los medios brindados por esa casa de estudios, cabe señalar que en el trimestre anterior se concluyeron los puntos 3.1, 3.2 y 3.3. Con respecto al punto 3.4 se informa que se desarrolló una infografía que orienta a los servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCI.

- **Con respecto al tema 4 “Actividades del CEPCI”** se informa que en el punto 4.1, continua pendiente ya que no se ha concretado la Actualización del Código de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, del punto 4.2, se firmó la carta de confidencialidad que busca garantizar el buen uso de la información a la que tenga acceso el CEPCI, por lo que la actividad ya se dio por concluida. En el 1er trimestre se concluyó el punto 4.3 al realizarse la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del CEPCI. De igual manera se informa que en el punto 4.4, se han estado realizando las sesiones ordinarias de trabajo del CE conforme a lo solicitado. Del punto 4.5 se informa que ya fueron diseñados los instrumentos de evaluación para verificar la adopción y cumplimiento de las normas contenida en el Código de Ética (Concluida). Del punto 4.6 se informa que se aplicó el cuestionario para vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, mismo que será aplicado de manera trimestral. Con respecto al punto 4.7 se informa que se elaboró y compartió el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual, de igual forma se elaboró y presentó el informe parcial de actividades en el punto 4.8, ambas actividades están concluidas.

- **Con respecto al tema 5 “Percepción de cumplimiento del código de conducta”** se informa que en el punto 5.1, se generaron los cuestionarios para la aplicación de la encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Ética y Conducta. De los puntos 5.2 y 5.3 la fecha compromiso para realización es en el 4to trimestre del presente.



## 5. Seguimiento de acuerdos.

Lic. Silverio Saldívar Pineda, Secretario del Comité, informa el seguimiento de los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CEPCI/070222-01**

Se informa que del Plan Anual de Trabajo 2022 se tiene un avance de cumplimiento del 45%, del restante 55%, el 34% están en proceso y el 21% continua pendiente.

- **Acuerdo CEPCI/070222-02**

Se informa que, la sesión del 3er trimestre se abordó conforme a lo acordado en el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias.

- **Acuerdo CEPCI/200722-01**

Se informa que se elaboró y difundió una infografía que orienta a los servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCI.

- **Acuerdo CEPCI/200722-02**

Se informa que se diseñaron y aplicaron los instrumentos de evaluación para verificar la adopción y cumplimiento de las normas contenida en el Código de Ética.

- **Acuerdo CEPCI/200722-03**

Se informa que se realizaron dos campañas permanentes de difusión sobre la Cero Tolerancia al hostigamiento y acoso sexual con fecha 6 de julio y 19 de septiembre del presente.

- **Acuerdo CEPCI/200722-04**

Se informa que se diseñaron y aplicaron los instrumentos de evaluación para verificar la adopción y cumplimiento de las normas contenida en el Código de Ética.

## 6. Acuerdos de sesión.

- **Acuerdo CEPCI/200722-01:** Se acuerda que del 1 al 30 de noviembre se aplicara la encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- **Acuerdo CEPCI/200722-02:** Se acuerda que del 1 al 12 de diciembre se realizar un informe sobre los resultados obtenidos de la encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- **Acuerdo CEPCI/200722-03:** Se acuerda que del 1 al 12 de diciembre se elaborara y presentara el informe anual de actividades.

## 7. Asuntos Generales.

Con esta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la UTMart, se concluye la presente reunión 2022 del 3er trimestre del Comité de Ética Institucional.

## 8. Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Héctor Hugo Gojon Báez, Presidente del Comité, declaró formalmente terminada la sesión, siendo las 15:00 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron y fue su deseo hacerlo.

## 9. Firma de los asistentes.

Presidente



Dr. Héctor Hugo Gojon Báez  
Rector

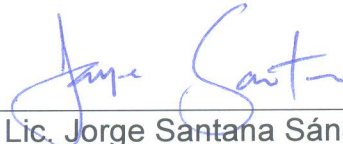
Secretario



Lic. Silverio Saldívar Pineda  
Abogado General

**Coordinador**

**Vocal 1**



Lic. Jorge Santana Sánchez

Director de Administración y Finanzas



Biol. Juan Antonio Pérez Hernández

Director de Planeación

**Vocal 2**



Lic. Jesús Lozano Avalos

Director Académico